



RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Advertido error en la redacción del acta de adjudicación de fecha 29 de noviembre de 2018, publicada en la Plataforma de Contratación del Estado con fecha 4 de diciembre de 2018, se rectifica la misma; debiendo decir:

“Se procede a la lectura del informe técnico emitido que se adjunta como anexo a la presenta acta, proponiendo la Mesa de Contratación la adjudicación de las obras de referencia a la mercantil Miguel Sáez Mármol de la siguiente forma:

Lote 1 (Suelo Gimnasio), por importe de 24.625,35 € más 5.171,32 € de IVA.

Lote 2 (Suelo Cocheras), por importe de 29.862,18 € más 6.271,05 € de IVA.

Asimismo y toda vez que se identifican las ofertas presentadas por la mercantil propuesta incursas en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se requiere al licitador MIGUEL SÁEZ MÁRMOL a fin de que en el plazo de 5 días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, en particular en lo que se refiere a las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar las obras”.

En Jaén a Veintidós de enero de dos mil diecinueve.

El Presidente

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Fdo. Josefa Perea de la Poza

